

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Mayo del 2000

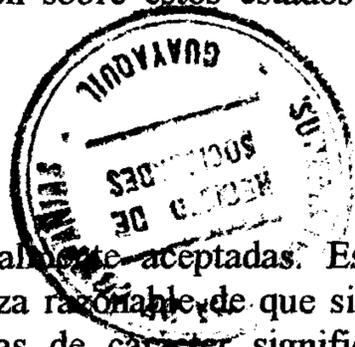
A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de:

AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.

1. He auditado el Balance General adjunto de **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.** al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de resultado por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en esta auditoria.

2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL YANKARA S.A.** al 31 de Diciembre de 1999 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con el principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, sin embargo se han preparado los ajustes por corrección monetaria que ordenan las leyes Tributarias.



La revisión y el análisis de las cuentas que conforman el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias entre año próximo anterior y el que se está revisando, es el siguiente:

BALANCE GENERAL

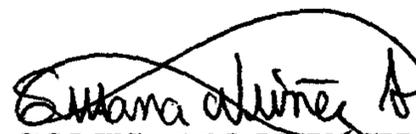
DIFERENCIA

| | | | | | |
|------------|------|-----|------------|-----|---------|
| Movimiento | 1998 | S/. | 88'840.262 | | |
| Movimiento | 1999 | | 88'515.610 | S/. | 324.652 |

ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS

| | | | | | |
|----------|------|-----|-----------|--|-----------|
| Perdidas | 1998 | S/. | 1'932.108 | | |
| Utilidad | 1999 | | 716.256 | | 1'215.852 |

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
SUSANA NUÑEZ A.



30 MAYO 2000